

SOLICITUD DE BECA IV CAMPUS GUÍA 2009

20 - 31 julio 2009 | Santa María de Guía – Gran Canaria (Islas Canarias-España)

Aportar los siguientes datos y enviar en un formato estándar a campus@espacioguia.com
Hasta el 12 JUNIO 2009

BECA A LA QUE SE OPTA (elegir un Taller y, en su caso, una especialidad preferente)

- TALLER DE ECODISEÑO
- TALLER DE PAISAJE:
 - ARTES PLÁSTICAS
 - ARTE PÚBLICO
 - ARTE Y NATURALEZA
- TALLER DE COMUNICACIÓN:
 - VIDEODOCUMENTAL
 - GRÁFICO/INTERNET
 - VIDEOCREACIÓN

¿POR QUÈ LA SOLICITA? (exponer brevemente, máximo 300 palabras, su interés y su capacidad para la beca solicitada)

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO (localidad y provincia)
NACIONALIDAD
D.N.I.(incluyendo letra) o PASAPORTE

DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN POSTAL (calle y número, código postal, localidad y provincia)
TELÉFONOS DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO

DATOS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD Y FACULTAD/ESCUELA DE ESTUDIOS
CURSOS (Y/O ASIGNATURAS SUeltas) APROBADAS
RELACIÓN DE ASIGNATURAS CON MEJORES CALIFICACIONES (máximo 5 asignaturas. Indicar nombre de la asignatura, curso/especialidad y calificación obtenida)
OTROS ACTIVIDADES FORMATIVAS (cursos, talleres, congresos,...), OTRAS BECAS OBTENIDAS y OTRA INFORMACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL RELEVANTE (se puede adjuntar curriculum)

DOSSIER PROFESIONAL

ADJUNTAR EN FORMATO PDF (o el enlace a la información publicada en Internet) UN DOSSIER DE OBRAS, DISEÑOS, PROYECTOS, INTERVENCIONES U OTROS TRABAJOS PROFESIONALES RECIENTES, conteniendo 5-10 ítems.
Este Dossier, de elaboración sencilla, deberá ser una muestra de IDEA=CONCEPTO=OBRA.

VER LAS CONDICIONES DE LA BECA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

La presentación de esta solicitud y la posterior obtención de la beca implica la aceptación de dichas condiciones

CONDICIONES DE LA BECA

PERSONAS QUE PUEDEN OPTAR A LA OBTENCIÓN DE LA BECA:

Estudiantes de 2º y 3º ciclo de cualquier Centro Universitario, público o privado, que no la hayan obtenido en ediciones anteriores.

ENVÍO DE SOLICITUD DE BECA:

La fecha límite para el envío de esta solicitud de beca es el día 12 de JUNIO de 2009.

SELECCIÓN (criterios, fechas y comunicación de la obtención de beca):

La obtención de las becas y los posteriores procedimientos a realizar para su formalización se comunicarán a cada beneficiario de forma personal antes del 17 de JUNIO de 2009, a través de los datos de contacto aportados en esta SOLICITUD. La asignación de las becas la realizará un comité designado por la Organización del Campus Guía entre las solicitudes recibidas. Los criterios para dicha selección serán: la adecuación de cada solicitante a la propuesta de cada Taller y la diversificación de las universidades de procedencia de los solicitantes.

AUTENTICIDAD DE LOS DATOS APORTADOS:

Cada solicitante de la beca responde de la autenticidad de los datos aportados en esta solicitud. La ausencia de veracidad de estos datos invalida la solicitud. La Organización podrá requerir, si lo considera oportuno, la certificación oficial de los datos académicos aquí aportados.

LA BECA INCLUYE:

Estancia a pensión completa en el albergue juvenil "San Fernando" de Sta. Mª de Guía.
Inscripción y asistencia al Taller solicitado (60 horas).
Inscripción y asistencia al Seminario de Creatividad: "Creatividad social para el desarrollo local sostenible" (14 horas).
Los materiales básicos de trabajo requeridos para el desarrollo del Taller.
Certificados del Taller realizado y del Seminario de Creatividad.

IMPORTE DE LA BECA:

El importe de la beca es de 80 euros.
El abono de la cantidad se realizará una vez se haya comunicado la obtención de la beca, mediante el ingreso en la cuenta bancaria y en el plazo que se indique.
La obtención de la beca no será efectiva hasta el pago de dicho importe.

FECHAS DE LLEGADA/SALIDA DE LOS ALUMNOS/AS:

Los Talleres se realizarán del lunes día 20 al viernes día 31 de JULIO de 2009, ambos inclusive. En cuanto a la manutención, la beca incluye desde la cena del domingo 19 de JULIO hasta el desayuno del sábado día 1 de AGOSTO. En lo referente a la disponibilidad de cama, a las personas procedentes de fuera de la Isla de Gran Canaria se les permite flexibilidad de fechas (llegar antes y/o salir más tarde), en función de la disponibilidad de horarios y buenas tarifas de avión o barco.

OBRAS, PROYECTOS Y TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL TALLER:

Todas las obras y trabajos, o una selección de las mismas, realizadas por los alumnos becados durante el desarrollo de cada Taller, entrarán a formar parte del fondo de la Colección Campus Guía, dependiente de las entidades organizadoras. Si fuera el caso, será la Organización la que determine la selección de dichas obras y trabajos.
La Organización se responsabilizará de la conservación y custodia de estas obras y trabajos, respetando la autoría de las mismas y no pudiendo hacer un uso lucrativo de ellas.
Los alumnos autores de dichas obras y trabajos cederán a la Organización, mediante documento firmado, los derechos de reproducción y exhibición de éstas, sin fines lucrativos. En todas las ocasiones que éstas sean reproducidas o exhibidas se acompañarán de la correspondiente mención expresa a sus autores y a las circunstancias en las que fueron realizadas.
Igualmente, el material gráfico y audiovisual digital obtenido con intención testimonial (es decir, que no forma parte sustancial de las obras, proyectos o trabajos realizados en el taller) por cada alumno durante su estancia en el Campus, entrará a formar parte del Archivo Audiovisual Colectivo del Campus Guía, como parte de la Colección Campus Guía. Para este caso, la autoría se considerará colectiva para cada edición del evento a efectos de su exhibición o difusión.

EXPLOTACIÓN COMERCIAL (de las obras, proyectos y trabajos realizados durante el Taller):

Para el caso de proyectos con potencial de aplicación o explotación comercial, ésta se gestionará a través de la Asociación Cultural Red EspacioGuía, entidad sin ánimo de lucro, previo acuerdo con su autor/es y bajo las condiciones que la legislación y el mercado determinen en cada materia. Ésto no implica renuncia alguna por parte del autor/es a la utilización de otros canales de aplicación o explotación comercial alternativos.

ASOCIACIÓN CULTURAL RED ESPACIOGUÍA:

Todas las personas becadas, que hayan participado responsablemente en cualquiera de las ediciones del Campus Guía, pueden asociarse a Red EspacioGuía si lo desean. La Asociación viene actuando, en la medida de sus posibilidades, de plataforma al servicio de las iniciativas y proyectos, coherentes a los fines y objetivos definidos estatutariamente, que sus socios proponen.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Las obras, proyectos y trabajos de los talleres y el material gráfico testimonial arriba referido constituirán la fuente documental gráfica principal para la realización de los soportes de comunicación correspondiente a los resultados de la edición del Campus Guía, siendo la Organización la que decidirá el tipo de soporte a editar (digital y/o de imprenta). Dicha publicación será distribuida gratuitamente a cada becado.

Para el caso de que la Organización decida utilizar los servicios de "impresión bajo demanda" ofertados a través de Internet, será por cuenta de cada becado la adquisición de los ejemplares impresos que desee, pero en ningún caso se añadirán a dichos servicios beneficios de editor.

CERTIFICACIONES:

Para la obtención, por parte de los alumnos becados, de las certificaciones correspondientes a las actividades realizadas, éstos deberán cumplir con los criterios de asistencia y desarrollo de los trabajos propuestos para cada actividad. Los certificados irán firmados por los representantes de la Organización del Campus y los responsables académicos de cada actividad.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA BECA:

La solicitud, y posterior obtención de la beca, supone la aceptación de las condiciones aquí indicadas.